



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 003-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes cuatro de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA COMPLEMENTARIA A LA ORDENANZA QUE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y QUE ESTABLECE EL PLAN VIAL Y LA NORMATIVA URBANÍSTICA SOBRE EL NUEVO ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 09 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 006-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto, Licenciada Guissella Morán Jurado e Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA NUEVA ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE CALLES DE LA CIUDAD DE DAULE**. Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 007-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado e Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO HASTA QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL GAD DAULE, UNA VEZ QUE SE POSESIONE LA AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 008-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez y Licenciada Guissella Morán Jurado; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN HERENCIA FAMILIAR PARA EJECUTAR LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN "QUE NADIE CALLE SUS PEQUEÑAS VOCES", CONTRIBUYENDO CON LAS INSTALACIONES Y LA CONVOCATORIA DE NIÑOS Y ADULTOS, APORTE QUE SE OTORGA COMO PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL INFANTIL, BRINDANDO CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES DIRIGIDOS A PADRES, MAESTROS, CUIDADORES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PSICOLOGÍA O PARVULARIOS Y LÍDERES BARRIALES QUE TENGAN O TRABAJEN CON NIÑOS DE 4 A 9 AÑOS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 011-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL GUAYAS Y EL SEÑOR HUGO AVILÉS ESPINOZA, AL AMPARO DEL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO CURSOS VACACIONALES DE CULTURA, EN LA QUE SE DICTARÁN DISCIPLINAS DE DANZA MODERNA, DANZA ÁRABE, TEATRO, LECTURA RECREATIVA Y ARTES PLÁSTICAS EN LA CABECERA CANTONAL Y EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DESDE EL 11 DE FEBRERO HASTA EL 29 DE MARZO DE 2019.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 014-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-010-001-035**, con un área de 5.12 mts. cuadrados a favor de **ARÉVALO NARANJO EUSEBIA VICTORIA**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-005-011-030**, con un área de 2.39 mts. cuadrados a favor de **GUARANDA BONILLA JUSTO PASTOR**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-005-004-012**, con un área de 2.62 mts. cuadrados a favor de **LEÓN ROMÁN AZUCENA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 015-GADIMCD-19

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-61-0-0-2 con un área total de 102.83 metros cuadrados a favor de **ALVARADO PÉREZ MACARIO MARCOS Y MAKENSI MURILLO ROSA LISA**. b. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-183-0-0-3 con un área total de 52.93 metros cuadrados a favor de **ALVARADO SALAS PABLO FELIPE Y ALCÍVAR PONCE AURORA PILAR**. c. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-183-0-0-28 con un área total de 60.36 metros cuadrados a favor de **BAJAÑA CHÁVEZ ENRIQUE JAVIER**. d. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-183-0-0-35 con un área total de 57.75 metros cuadrados a favor de **QUINTO SALAZAR ÁNGELA VALVINA**. e. **VENTA** de un solar municipal ubicado en el sector Rosa Amira de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-171-0-0-22 con un área total de 105.50 metros cuadrados a favor de **ESPAÑA DELGADO MIRIAN DEL ROCÍO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 016-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR A LA EMPRESA LOJAS TRANS. S.A. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL SECTOR LA JOYA, VILLA CLUB Y VILLAS DEL REY DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, CON DIEZ UNIDADES LEGALMENTE HABILITADAS Y EN BUENAS CONDICIONES.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 017-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE DE 1000 METROS CUADRADOS DEL SOLAR # 7-1-0-0-33-6-1-4, ADYACENTE A LA URBANIZACIÓN TOPACIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA JOYA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL PARA SERVIR A LAS PARROQUIAS LA AURORA Y LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 018-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN DE EDIFICACIÓN TIPO OFICINA CON LA CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR HERNÁN NEPTALÍ MOLINA SALDAÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CON UN ÁREA DE 22,62 METROS CUADRADOS, EN EL SOLAR DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DAULE, SIGNADO CON EL NÚMERO 11, DE LA MANZANA 16, DENTRO DE LA URBANIZACIÓN COMPOSTELA, UBICADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 14 DE LA VÍA LA "T" DE DAULE, PARA QUE FUNCIONEN LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS QUE LA RECIBIRÁ EN COMODATO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 019-GADIMCD-19

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejal que así mismo, éste designe;



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

- Que, con resolución # 111-GADIMCD-2014 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, resolvió: determinar las Comisiones Permanentes y Especiales del GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule;
- Que, según oficio # 001-COPD-19 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos e instituciones que serán galardonados en la Sesión Conmemorativa del próximo 10 de Febrero;
- Que, una vez analizado y discutido el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Extraordinaria celebrada por el I. Concejo Cantonal de Daule, el día lunes cuatro de febrero de dos mil diecinueve, la Concejal Principal Magister Tanya Barrera Nieto, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 001-COPD-2019 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, las mismas que se deberán entregar en la próxima sesión conmemorativa del 10 de Febrero, que por motivos de calendario se realizará el día viernes 08 de febrero; la moción es apoyada por los Ediles Licenciado Fricson George Tenorio y Señor Eddy León Gómez.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 001-COPD-19 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 08 DE FEBRERO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN A VILLA DE SANTA CLARA DE DAULE, EN EL QUE SE CONSIDERA ENTREGAR LAS SIGUIENTES DISTINCIONES A: INGENIERO CARLOS VILLACÍS NARANJO, SEÑORA BIBIAN HERNÁNDEZ VELÁSTEGUI, LICENCIADA FÁTIMA RONQUILLO DE BRIONES, DOCTOR SEGUNDO ÍVOLE ZURITA ZAMBRANO, DOCTOR GUILLERMO CHANG DURANDO Y SEÑOR HÉCTOR HELBER RAMÍREZ ORTEGA, CIUDADANOS QUE HAN COADYUVADO AL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TURÍSTICO DEL CANTÓN, BENEFICIANDO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DAULEÑA.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y una ausencia.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SUBROGANTE

RESOLUCIÓN N° 022-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves siete de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto e Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-0025-2019, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 18 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ÁREA DE 0.0708 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 5-22-25, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EVARISTO PLÚAS SALAS, UBICADO EN EL RECINTO EL NARANJO DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.** Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de febrero de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, SUBROGANTE

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 023-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves siete de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto, Señor Eddy León Gómez y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-0026-2019, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 18 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ÁREA DE 0.0983 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 5-19-64, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOFRE CARLOS LOY DELGADO, UBICADO EN EL RECINTO LECHUGAL DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.** Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de febrero de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, SUBROGANTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 024-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves siete de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-032, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 31 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0765 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-9-3, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA MARÍA PLÚAS LOOR, UBICADO EN EL RECINTO HUANCHICAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.** Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 12 de febrero de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, SUBROGANTE



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 027-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves catorce de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto, Licenciada Guissella Morán Jurado e Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-004-015-025**, con un área de 2.96 mts. cuadrados a favor de **BONILLA PEÑAFIEL ISABEL MARINA**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-008-018-018**, con un área de 5.20 mts. cuadrados a favor de **CORTEZ COLÓN NAPOLEÓN, CORTEZ BRIONES MARGARITA GERMANIA, ÁNGELA MARÍA Y LUIS DIÓGENES, CAMBA CORTÉZ MERCEDES Y SU CÓNUGE RAMÍREZ VANEGAS PEDRO LUIS**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-004-005-004**, con un área de 5.00 mts. cuadrados a favor de **FIENCO QUINTO AMADA ELIZABETH, CORTEZ MÁRQUEZ PEDRO ANASTACIO Y SU CÓNUGE LUZARDO LETTY E**. Esto se aprobó con nueve votos a favor y una ausencia.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 19 de febrero de 2019

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 028-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves catorce de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-184-0-0-16 con un área total de 52.58 metros cuadrados a favor de **CALLE GRANDA JULIA MARÍA DEL CISNE Y CASTILLO GONZÁLEZ DOMINGO REINERIO**. b. **VENTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-184-0-0-28 con un área total de 54.98 metros cuadrados a favor de **CASTRO ARCE INÉS PILAR**. c. **VENTA** de un solar municipal ubicado en el sector Rosa Amira de la Lotización El Triunfo de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-170-0-0-22 con un área total de 180.65 metros cuadrados a favor de **NIETO RIVAS JIMMI DANILO**. Esto se aprobó con nueve votos a favor y una ausencia.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 19 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 031-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COGESTIÓN DE OBRAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL PARA QUE ESTE CONTRATE Y EJECUTE EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA PARA RECINTOS DE LA PARROQUIA EL LAUREL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con ocho votos a favor y una ausencia.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 26 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 034-GADIMCD-19

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-012-002-001, con un área de 5.15 mts. cuadrados a favor de **BONILLA GÓMEZ DANNY MERLYN**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-006-003-011, con un área de 2.68 mts. cuadrados a favor de **ESPINOZA VERA KETTY PILAR**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-004-004-005, con un área de 2.16 mts. cuadrados a favor de **GONZÁLEZ CABRERA JESÚS DEL ROCÍO E IZQUIERDO CHIRIGUAYA HÉCTOR BOLÍVAR**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 01 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 035-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciada Betzaida Rivas Morán, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto, Licenciada Guissella Morán Jurado y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-187-0-0-5 con un área total de 56.88 metros cuadrados a favor de **ALVARADO DUMES BÁRBARA NARCISA**. b. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-186-0-0-24 con un área total de 49.75 metros cuadrados a favor de **ARTEAGA RIVAS LÉRIDA ISABEL Y ALCÍVAR SUÁREZ SEGUNDO IGNACIO**. c. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-188-0-0-19 con un área total de 56.86 metros cuadrados a favor de **RIVAS VILLAMAR WENDY CAROLINA Y QUINTO LOOR HAMILTON EULOGIO**. d. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-66-0-0-3 con un área total de 98.49 metros cuadrados a favor de **TORRES RODRÍGUEZ AZUCENA ADELAIDA**. e. **VENTA** de un solar municipal ubicado en el sector Rosa Amira de la Lotización El Triunfo de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-170-0-0-10 con un área total de 116.08 metros cuadrados a favor de **ELIZONDO MÁRQUEZ ÁNGEL GABRIEL**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 01 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 036-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Ana Ramírez Macías y Licenciada Betzaida Rivas Morán; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER LICENCIA AL CONCEJAL PRINCIPAL LICENCIADO FRICSON GEORGE TENORIO DESDE EL MIÉRCOLES 06 HASTA EL LUNES 25 DE MARZO DE 2019, INCLUSIVE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 01 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 037-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Ana Ramírez Macías; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA # DI-05-09D20-08338-D CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 01 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 038-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado, Edil del cantón presente.

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR (SOLCA) MATRIZ GUAYAQUIL. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de abril de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 038-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de marzo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Guissella Morán Jurado, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA VENTA DEL BIEN MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS, CODIFICADO CON EL # 33-1-0-0-16, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO ARTURO CORREA ALVARADO.** Esto se aprobó con siete votos a favor y tres ausencias.

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 19 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 041-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Guissella Morán Jurado, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-054, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 12 DE MARZO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.1066 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 3-6-231, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR WELLINGTON STALIN LOY SÁNCHEZ, UBICADO EN EL RECINTO LOS QUEMADOS (SECTOR POROTILLO) DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y VÍA DE INGRESO. Esto se aprobó con nueve votos a favor.**

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 26 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 042-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Betzaida Rivas Morán, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO: a. ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Julio Carchi de la Parroquia Urbana Emiliano Caicedo de ésta ciudad, con código catastral # 4-479-0-0-6 con un área total de 256.07 metros cuadrados a favor de **GUERRERO HERRERA JOSÉ ALFONSO**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 26 de marzo de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 045-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 236, 264, 265 Y 266 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de abril de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 048-GADIMCD-19

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES CUATRO DE FEBRERO DE 2019**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 09 de abril de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 051-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera y Licenciada Ana Ramírez Macías, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

LEGALIZACIÓN DE TERRENOS: a.- **VENTA** de un solar municipal ubicado en la Lotización La Yolita de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-85-0-0-02 con un área total de 83.99 metros cuadrados a favor de **ANCHUNDIA GONZÁLEZ CONSUELO LUCÍA**. b.- **VENTA** de un solar municipal ubicado en el sector Rosa Amira de la Lotización El Triunfo de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-170-0-0-24 con un área total de 182.93 metros cuadrados a favor de **AGUILAR CUZCO LORENA VANESSA Y CASTRO BARZOLA GUSTAVO DEL TRÁNSITO**. c.- **VENTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-184-0-0-12 con un área total de 51.67 metros cuadrados a favor de **VÁSQUEZ RUIZ CECILIA ELIZABETH**. d.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Assad Bucaram de la Parroquia Urbana Juan Bautista Aguirre de ésta ciudad, con código catastral # 4-145-0-06 con un área total de 75.49 metros cuadrados a favor de **NIETO RIVAS MILTON LUIS**. e.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Señor de los Milagros de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-180-0-0-8 con un área total de 57.54 metros cuadrados a favor de **NUMERABLE CRUZ RUFINA DEL CARMEN**. f.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Assad Bucaram de la Parroquia Urbana Juan Bautista Aguirre de ésta ciudad, con código catastral # 4-143-0-0-14 con un área total de 77.69 metros cuadrados a favor de **PINGUAVE ALVARADO EVARISTO BERNARDO**. g.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-185-0-0-5 con un área total de 48.94 metros cuadrados a favor de **PLÚAS PORTILLO CELESTINA ESPAÑA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 16 de abril de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 052-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

interior del cementerio general de ésta ciudad, de código catastral # **006-011-011-009** con un área de 2.50 metros cuadrados a favor de **HIDALGO HOLGUÍN HERMÓGENES EDUARDO**.
b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código catastral # **006-003-006-010** con un área de 5.00 metros cuadrados a favor de **TOMALÁ GARCÍA EDGAR JESÚS**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, con código catastral # **006-001-006-012** con un área de 5.000 metros cuadrados a favor de **VARGAS ALVARADO ESPERANZA ROSARIO Y HAGÓ AGUILERA FÉLIX SANTIAGO**. d.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, con código catastral # **006-003-009-012** con un área de 2.30 metros cuadrados a favor de **VARGAS ALVARADO YSIDRO IGNACIO Y RONQUILLO CARPIO JELLEN FABIANA**. e.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, con código catastral # **006-008-004-004** con un área de 4.41 metros cuadrados a favor de **ZAMBRANO CASTRO ELSA FELÍCITA Y MANUEL DE JESÚS Y SU CÓNYUGE MOLINA SHIRLEY OLIVIA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 16 de abril de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RESOLUCIÓN N° 055-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (E) del cantón, debidamente apoyada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-188-0-0-24 con un área total de 50.83 metros cuadrados a favor de **ADRIÁN MORÁN LENIS ELIZABETH**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Héroe de Tiwinza de la Parroquia Urbana Emiliano Caicedo de ésta ciudad, con código catastral # 4-503-0-0-23 con un área total de 176.94 metros cuadrados a favor de **BAJAÑA GUERRERO MARÍA ALEJANDRINA**. c.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

código catastral # 4-58-0-0-6 con un área total de 109.96 metros cuadrados a favor de **CAMBA RUIZ CAROLINA KATIUSCA Y ALVARADO SALGADO LEONARDO GABRIEL**. d.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Assad Bucaram de la Parroquia Urbana Juan Bautista Aguirre de ésta ciudad, con código catastral # 4-143-0-0-6 con un área total de 81.52 metros cuadrados a favor de **MORÁN SALAZAR MIGUEL ÁNGEL**. e.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-67-0-0-3 con un área total de 94.50 metros cuadrados a favor de **MOREIRA CHÓEZ MAURA ISABEL**. f.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Señor de los Milagros de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-179-0-0-6 con un área total de 74.63 metros cuadrados a favor de **SAN LUCAS MORÁN MÓNICA DORALIZA**. Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 18 de abril de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 056-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (E) del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Ana Ramírez Macías, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LA COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL ABOGADO WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE LABORARÁ HASTA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019, POR**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

CUANTO PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO. Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 18 de abril de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 057-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (E) del cantón, debidamente apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: RESPECTO A LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO PRESENTADA POR EL ABOGADO WASHINGTON JURADO MOSQUERA, ENCARGAR DE LA SECRETARÍA GENERAL A LA ABOGADA JULIA ANDRADE REYES DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 13 DE MAYO DE 2019.** Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 18 de abril de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 058-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de abril de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Abogado Rogers Sánchez Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (E) del cantón, debidamente apoyada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL USO DEL PARQUE INCLUSIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DAULE.** Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 18 de abril de 2019

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 061-GADIMCD-19

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza de Erección de monumentos y de denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, publicada en la Gaceta Oficial Municipal # 53 del 28 de Septiembre de 2017, que manifiesta en su artículo # 11.- Créase una Comisión Especial para la calificación y dictamen sobre la erección de monumentos y denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, la que estará formada por dos Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno, el Director de Desarrollo Humano y Social, el Subdirector de Cultura y Educación, el Director de Desarrollo Territorial y un representante de la ciudadanía y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Alcalde o Vicealcalde;
- Que, según informe # 003-CE-2019 la Comisión Especial para la calificación y dictamen sobre la erección de monumentos y denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, presenta la respectiva terna con nombres de ilustres ciudadanos dauleños de la cual se escogen los ganadores, a quienes se impondrán sus nombres en calles, plazas y otros lugares públicos;
- Que, una vez analizado y discutido el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule, el día jueves veinticinco de abril de dos mil diecinueve, el Concejal Señor Eddy León Gómez, presenta la siguiente moción: que se acoja el informe # 003-CE-2019 de la Comisión Especial para la calificación y dictamen sobre la erección de monumentos y denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, respecto a la denominación de calles, plazas y otros lugares públicos; moción que es apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Guissella Morán Jurado.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESUELVE:

- **DE ACUERDO AL INFORME # 003-CE-2019 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN SOBRE LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, DESIGNAR EL NOMBRE DE INGENIERO LEÓN FEBRES CORDERO RIVADENEIRA, A LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA; TENISTA NICOLÁS ALEXANDER LAPENTTI GÓMEZ, AL COLISEO CUBIERTO DE LA YOLITA; VÍCTOR SALAZAR MARTÍNEZ, AL PARQUE INCLUSIVO DE DAULE; PEDRO SALAZAR BARZOLA, AL MALECÓN DE DAULE; JULIO CARCHI VARGAS, AL AUDITORIO MUNICIPAL. Esto se aprobó con siete votos a favor, un voto en blanco y un voto en contra.**

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de abril de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 064-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dos de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Señor de los Milagros de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-179-0-0-8 con un área total de 71.45 metros cuadrados a favor de **CEDEÑO TRONCOSO ELSITA DISPERTINA**. b.- **VENTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-187-0-0-25 con un área total de 49.95 metros cuadrados a favor de **CRUZ PINELA DIONISIO PERFECTO**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 07 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 065-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dos de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-008-012-017, con un área de 7.25 mts. cuadrados a favor de **ALVARADO RONQUILLO RÓMULO ESTEBAN Y QUINTO DUMES OLGA**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-008-018-015, con un área de 4.75 mts. cuadrados a favor de **CASTRO CALERO JOSÉ ROBERTO Y BUÑAY MONTENEGRO MARÍA DE LOURDES**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-011-001-002, con un área de 2.75 mts. cuadrados a favor de **GONZÁLEZ GONZÁLEZ EDDY SANTANA**. d.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-012-008-004, con un área de 4.50 mts. cuadrados a favor de **GUTIÉRREZ PIN LUIS CARLOS**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 07 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 066-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dos de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "20 DE JUNIO" DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE INICIAR LOS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN EN DICHO SECTOR, DE ACUERDO A LA ORDENANZA PARA EL ARRENDAMIENTO Y VENTA DIRECTA A ARRENDATARIOS DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 07 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 067-GADIMCD-19

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dos de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Guissella Morán Jurado y Licenciada Kelly Villegas Ruiz, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A 150 ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 07 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 070-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULARIZACIÓN DE LOTES, FAJAS, EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE PROPIEDAD PRIVADA, ASÍ COMO EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE PRESCRITO EN EL COOTAD.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (E)



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 071-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes diez de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE LA LOTIZACIÓN VICRIEEL**. Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (E)



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 072-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes trece de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE LA LOTIZACIÓN VICRIEEL**. Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (E)



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 073-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes trece de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (e) del cantón, debidamente apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: EXTENDER EL ENCARGO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL A LA ABOGADA JULIA ANDRADE REYES HASTA EL MARTES 14 DE MAYO DE 2019**. Esto se aprobó con ocho votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de mayo de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (E)



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 074-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN INAUGURAL CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Inaugural celebrada el día lunes veinte de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Graciela Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señora Mariana Herrera García, Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: DESIGNAR AL DOCTOR OSWALDO RAMÓN PANTALEÓN LUNA, VICEALCALDE DEL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 20 de mayo de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 076-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Graciela Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MESA, RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 077-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Graciela Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA EL PERIODO 2019 - 2023:**

COMISIONES PERMANENTES

DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES

Dr. Wilson Cañizares Villamar (Alcalde)
Dr. Oswaldo Pantaleón Luna (Vicealcalde)
Abg. Alexandra Torres Mosquera

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
Lcda. Graciela Fuentes Fajardo
Tnlgo. Óscar Tutivén Briones

IGUALDAD Y GÉNERO

Lcdo. Vicente Villamar Nieto
Sr. Eddy León Gómez
Lcdo. Fricson George Tenorio

LEGISLACIÓN

Abg. Gina Salazar Chaguay
Abg. Alexandra Torres Mosquera
Lcda. Graciela Fuentes Fajardo

URBANISMO

Sra. Mariana Herrera García
Lcdo. Vicente Villamar Nieto

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Abg. Alexandra Torres Mosquera

TERRENO

Abg. Alexandra Torres Mosquera
Sra. Mariana Herrera García
Tnlgo. Óscar Tutivén Briones

FISCALIZACIÓN

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
Lcda. Graciela Fuentes Fajardo
Sr. Eddy León Gómez

COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN DE FESTEJOS

Lcda. Graciela Fuentes Fajardo
Sra. Mariana Herrera García
Abg. Alexandra Torres Mosquera

COMISIÓN DE PRESEAS Y DISTINCIONES

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
Sra. Mariana Herrera García
Lcdo. Vicente Villamar Nieto

COMISIÓN DE TURISMO

Lcda. Graciela Fuentes Fajardo
Lcdo. Fricson George Tenorio
Sra. Mariana Herrera García

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Tnlgo. Óscar Tutivén Briones
Sra. Mariana Herrera García
Abg. Alexandra Torres Mosquera

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Lcdo. Fricson George Tenorio
Lcda. Graciela Fuentes Fajardo
Tnlgo. Óscar Tutivén Briones

COMISIÓN CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE DAULE

1 concejal designado por el Alcalde:

- Lcda. Graciela Fuentes Fajardo

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

2 concejales elegidos por el Concejo Municipal:

- Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
- Sra. Mariana Herrera García

COMISIÓN DENOMINACIÓN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS

1 concejal designado por el Alcalde:

- Sr. Eddy León Gómez

2 concejales elegidos por el Concejo Municipal:

- Tnlgo. Óscar Tutivén Briones
- Abg. Alexandra Torres Mosquera

COMISIÓN DE SALUD

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
Abg. Gina Salazar Chaguay
Sr. Eddy León Gómez

Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 078-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Mariana Herrera García, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Graciela Fuentes Fajardo, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Tecnólogo Oscar Tutivén Briones, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER LICENCIA AL CONCEJAL PRINCIPAL LICENCIADO FRICSON GEORGE TENORIO DESDE EL VIERNES 31 DE MAYO HASTA EL DOMINGO 09 DE JUNIO DE 2019 Y DESDE EL VIERNES 14 DE JUNIO HASTA EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019, INCLUSIVE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 081-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves seis de junio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón,

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Señora Mariana Herrera García, Concejala del cantón presente. **RESOLVIÓ: DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11, LITERAL B) DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE "EMAPA EP", A LA SEÑORA MARIANA HERRERA GARCÍA, COMO CONCEJAL PRINCIPAL Y AL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, COMO CONCEJAL SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL; DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL E) A LA SEÑORA DIANA CAICEDO FRANCO, MIEMBRO PRINCIPAL Y AL ABOGADO RICARDO CRESPO VARGAS, MIEMBRO SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y; DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4, LITERAL D) DE LA REFORMA A LA ORDENANZA, AL ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL, COMO MIEMBRO PRINCIPAL Y AL BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNÁNDEZ VEGA, DIRECTOR AMBIENTAL, MIEMBRO SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE "EMAPA EP".** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 10 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 082-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves seis de junio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Silvia Ramírez Espinoza, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente

Virgínia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

apoyada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-073, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 10 DE MAYO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.1288 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-12-106, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SABINO ALEJANDRO CHIRIGUAYA ALVARADO, UBICADO EN EL RECINTO ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Esto se aprobó con diez votos a favor.**

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 10 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 085-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejales del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Óscar Tutivén Briones, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DESIGNAR A LOS EDILES: DOCTOR OSWALDO PANTALEÓN LUNA, SEÑORA**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

MARIANA HERRERA GARCÍA Y LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BOMBEROS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 086-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Técnico Óscar Tutivén

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO:** a. **VENTA** de un solar municipal ubicado en la Lotización La Yolita de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-082-0-0-14 con un área total de 84.66 metros cuadrados a favor de **GAVILANEZ MARTÍNEZ SABINO FRANCISCO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 087-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Técnico Óscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA: a.- VENTA DE UN SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-011-002-007, con un área de 5.20 mts. cuadrados a favor de ALVARADO MERCHÁN GRACIELA NATIVIDAD. b.- VENTA DE UN SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-002-005-001, con un área de 43.31 mts. cuadrados a favor de SOLÓRZANO ALVARADO MARÍA ELENA, JUAN FELIPE, CARLOS EUCLIDES, ÁNGEL EUSTORGIO Y LÓPEZ NARANJO NANCY NELLY. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 088-GADIMCD-19

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejel que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 077-GADIMCD-2019 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, resolvió aprobar el cuadro de comisiones permanentes y

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

especiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, para el periodo 2019 - 2023;

- Que, según oficio # 001-COPD-19 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos que serán galardonados en la Sesión Conmemorativa del próximo 25 de Junio;
- Que, una vez analizado y discutido el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule, el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve, el Concejal Principal Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 001-COPD-2019 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, las mismas que se deberán entregar en la próxima sesión conmemorativa del 25 de Junio; la moción es apoyada por los Ediles Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Óscar Tutivén García.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 001-COPD-19 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 25 DE JUNIO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN GRAN COLOMBIANA, PARA LA ENTREGA DE LAS SIGUIENTES DISTINCIONES: MÉRITO EDUCATIVO: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "VICENTE ROCAFUERTE", UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "MONSEÑOR FRANCISCO DÓLERA", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ISMAEL PÉREZ CASTRO" Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "SANTA CLARA DE ASÍS"; MÉRITO SERVICIO A LA COMUNIDAD: AL LICENCIADO FAUSTO LÓPEZ VÉLIZ; MÉRITO ARTESANO: SEÑOR MIGUEL ANTONIO TAPIA VEINTIMILLA; COMERCIANTES TRADICIONALES: SEÑOR JOSÉ CORNELIO SÁNCHEZ MEJÍA Y SEÑOR FROILÁN SEVILLANO ZAMBRANO; MÉRITO INSTITUCIONAL: ESCUELA DE CAPACITACIÓN DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN DAULE, REPRESENTADO POR EL ABOGADO ROKY ZAVALA REINA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; MÉRITO PERSONAL MUNICIPAL: SEÑOR BRIZ ZEGALES MORÁN NOBOA; MÉRITO LABOR PASTORAL: PASTOR GUMERCINDO TIMOTEO BRIONES LEÓN; DOCENTES JUBILADOS: LICENCIADA FLORIZA DOLORES ALVARADO RONQUILLO, LICENCIADA MIREYA LUCÍA BONILLA MEJÍA; LICENCIADO KLEBER VICENTE FABRE PINTO, LICENCIADO GALO RAMÓN HIDALGO ALVARADO, LICENCIADO ÁNGEL JUVENAL HOLGUÍN NARANJO, LICENCIADA ZOILA AZUCENA ZAMBRANO LEÓN Y LICENCIADA ANA PASTORA LEÓN HUACÓN; MÉRITO AGRICULTURA: SEÑOR CLEMENTE WALTER MAGALLANES MOLINA. Esto se aprobó con diez votos a favor.**



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 091-IMD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintisiete de junio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Dr. Oswaldo Pantaleón Luna y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CONOCER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2019 Y SE REMITA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS E INFORME.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 28 de junio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 092-IMD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día martes dos de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejales del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por unanimidad de los Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2019.** Esto se aprobó con once votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 04 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 095-IMD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cuatro de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantalón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2019.** Esto se aprobó con once votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 098-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Técnico Óscar Briones Tutivén, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES DOS DE JULIO DE 2019**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 12 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 099-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL LITERAL F) DEL ARTÍCULO 12 DE LA ORDENANZA DE ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DE DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, AL MAGISTER ANTONIO HUAYAMAVE RONQUILLO, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN SOBRE LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DE DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 12 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 100-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO EN LO RELACIONADO AL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, EN LA PARTE PERTINENTE A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, EN EL SENTIDO DE DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 12 DE LA ORDENANZA DE ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DE DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, A LOS CONCEJALES SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ Y TÉCNICO ÓSCAR TUTIVÉN BRIONES, COMO MIEMBROS PRINCIPALES Y A LAS CONCEJALAS LICENCIADA MARCELA DUARTE QUINTO Y SEÑORA MARÍA ZAMBRANO CHÉVEZ, COMO MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN SOBRE LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DE DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 12 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 103-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA NUEVA IMAGEN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR EL PERIODO 2019 - 2023**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 19 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 106-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticinco de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-110, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 17 DE JULIO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0626 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-16-247, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GENARA MARINA MAGALLANES MARTÍNEZ, UBICADO EN EL RECINTO RÍO PERDIDO DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 25 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 107-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticinco de julio de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL 5) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER AL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN LICENCIA DESDE EL VIERNES 26 DE JULIO HASTA EL VIERNES 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PUDIÉNDOSE REINTEGRAR A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO EN QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN; ENCARGÁNDOSE DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA AL DOCTOR OSWALDO PANTALEÓN LUNA, VICEALCALDE DEL CANTÓN, A PARTIR DE LA FECHA INDICADA.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 25 de julio de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 110-GADIMCD-19

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

- Que, con memorando # GADIMCD-DDT-SOT-0928-2019-M de fecha 22 de julio de 2019, suscrito por la Arquitecta Mercedes Isabel Lituma Ortega, Subdirectora de Desarrollo Territorial, presenta el Proyecto de ubicación de comerciantes temporales por la Fiesta Patronal "Señor de los Milagros 2019", el mismo que contiene los siguientes aspectos: análisis, proyecto de ubicación de comerciantes temporales (plano) - objetivos y propuesta, recomendaciones, sanciones y multas, listado de materiales para la pintada de módulos, logística;
- Que, una vez analizado y discutido el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule el día jueves ocho de agosto de dos mil diecinueve, la Concejala Principal Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, presenta la siguiente moción: Conocer, analizar y resolver respecto al Proyecto de Festividades Patronales del Señor de Los Milagros, referente a la ubicación de los puestos temporales, tal como ha sido analizado en la sesión de trabajo y puesto en conocimiento en la carpeta respectiva, de que el cobro sea el



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

valor de cuarenta y siete dólares por módulo, por utilización del espacio de vía pública más tres dólares por tasa del servicio de recolección de aseo de calles, la misma que es apoyada por los señores Concejales Señora Mariana Herrera y Tecnólogo Oscar Tutivén.

RESUELVE:

- **APROBAR EL MEMORANDO # GADIMCD-DDT-SOT-0928-2019-M, PRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, RELACIONADO A LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES TEMPORALES Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS CON OCASIÓN DE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS; ESTO ES: CALLE PADRE AGUIRRE DESDE BOCACALLE DE LA PEDRO CARBO HASTA BOCACALLE DE LA CARLOS MATAMOROS JARA; CALLE FRANCISCO DE MARCOS DESDE LA BOCACALLE DE LA PEDRO CARBO HASTA LA BOCACALLE DE LA JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO; CALLE QUITO DESDE BOCACALLE DEL MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE HASTA BOCACALLE DE LA VICENTE PIEDRAHITA; CALLE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO DESDE BOCACALLE DEL MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE HASTA BOCACALLE DE LA VICENTE PIEDRAHITA; CALLE OLMEDO ALMEIDA DESDE BOCACALLE DEL MALECÓN 26 DE NOVIEMBRE HASTA LA BOCACALLE DE LA PADRE AGUIRRE, LOS MÓDULOS SERÁN COLOCADOS EN AMBOS LADOS DE LA CALZADA OCUPANDO 0.50 METROS DE LAS ACERAS, EL ÁREA RESTANTE DE LAS ACERAS Y SOPORTALES QUEDARÁ LIBRE PARA EL TRÁNSITO PEATONAL, ESTABLECIÉNDOSE MÓDULOS DE 2.00 METROS DE FRENTE POR 2.00 METROS DE FONDO, TENIENDO CADA MÓDULO UN ÁREA DE 4.00 METROS CUADRADOS; LAS CALLES CONSIDERADAS PARA CONTINGENCIAS SERÁN: CALLES 10 DE AGOSTO, SUCRE, BOLÍVAR, PEDRO CARBO, 9 DE OCTUBRE, SOLEDAD, CARLOS MATAMOROS JARA DESDE LA BOCACALLE DE LA 26 DE NOVIEMBRE (MALECÓN DE DAULE) HASTA LA BOCACALLE DE LA VICENTE PIEDRAHITA, LAS MISMAS QUE ESTARÁN COMPLETAMENTE EXPEDITAS PARA LA LABOR DE CONTINGENCIA DONDE NO SE PERMITIRÁ LA UBICACIÓN DE NEGOCIOS, LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES A TOMAR PARA CAUTELAR ESTAS ÁREAS, EVITANDO EL ASENTAMIENTO DE COMERCIANTES INFORMALES; LAS CALLES CONSIDERADAS PARA PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y EVENTOS CULTURALES EN HORARIO NOCTURNO, SERÁ EL TRAMO DE LA CALLE PADRE AGUIRRE COMPRENDIDO DESDE LA SUCRE A LA GUAYAQUIL; NO SE CONTEMPLA ÁREAS NI MÓDULOS PARA VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; EL PROYECTO NO CONTEMPLA ÁREA PARA UBICACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, LOS MISMOS QUE UTILIZARÁN SOLARES PARTICULARES PARA LO CUAL DEBERÁN OBTENER LA**



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

**CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU
FUNCIONAMIENTO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 13 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 111-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-126, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 05 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0450 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-35-146, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR BONIFACIO BAJAÑA MONCAYO, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS RECINTOS PUEBLO NUEVO, YURIMA NORTE, YURIMA SUR, BRISAS DE DAULE, FLOR DE MARÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL RECINTO ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 20 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 112-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Mariana Herrera García, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-127, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 08 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0450 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 3-14-139, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RAÚL EMILIO ROMÁN JURADO, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS RECINTOS PUEBLO NUEVO, YURIMA NORTE, YURIMA SUR, BRISAS DE DAULE, FLOR DE MARÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL RECINTO ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 20 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 113-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Licenciado Fricson George Tenorio y Señor Eddy León Gómez, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-129, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 08 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0473 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-17-156, DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AMÉRICA, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS RECINTOS PUEBLO NUEVO, YURIMA NORTE, YURIMA SUR, BRISAS DE DAULE, FLOR DE MARÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL RECINTO ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 20 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 114-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-133, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 08 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0508 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-28-60, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIANA DUMES SÁNCHEZ, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS RECINTOS PUEBLO NUEVO, YURIMA NORTE, YURIMA SUR, BRISAS DE DAULE, FLOR DE MARÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL RECINTO ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 20 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 115-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Señor Eddy León Gómez, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-134, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE,**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

EL 06 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0150 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-43-77, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS JAVIER SOLÓRZANO VERA, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS RECINTOS PUEBLO NUEVO, YURIMA NORTE, YURIMA SUR, BRISAS DE DAULE, FLOR DE MARÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL RECINTO DE ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 20 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 116-GADIMCD-19

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejale que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 077-GADIMCD-2019 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, resolvió: aprobar el Cuadro de Comisiones Permanentes y Especiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, para el periodo 2019 - 2023;



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

- Que, según oficio # 002-COPD-19 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos que serán galardonados en la Sesión Solemne del próximo 23 de Agosto, fecha en que la Parroquia Urbana Satélite La Aurora cumplirá el Décimo Octavo Aniversario de Parroquialización;
- Que, una vez analizado y discutido el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Cantonal de Daule, el día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, el Concejal Principal Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 002-COPD-2019 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, en el que se manifiesta realizar la entrega de reconocimientos a personas en la próxima sesión solemne del 23 de Agosto por conmemorarse un año más de Parroquialización de La Aurora; la moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Óscar Tutivén Briones, Ediles del Cantón presentes.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 002-COPD-19 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23 DE AGOSTO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA AURORA, EN EL QUE SE CONSIDERA ENTREGAR LAS SIGUIENTES DISTINCIONES A: INGENIERO IVÁN BAQUERIZO ALVARADO, ABOGADO ESTEBAN AMADOR RENDÓN, ARQUITECTO RUBÉN JUVENAL CHALELA SÁENZ, INGENIERO WALTER HANNA ALVARADO, SEÑORA EVA OLAYA, LICENCIADO BOLÍVAR CALLE Y A LA LICENCIADA SILVIA ANABEL ZÚÑIGA SÁNCHEZ.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 15 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 119-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintidos de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Mariana Herrera García, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE EMAPA EP, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL VEHÍCULO HIDROSUCCIONADOR MARCA VACCON PARA QUE SEA UTILIZADO EN LOS FINES CORRESPONDIENTES A DICHA. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 23 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 120-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintidos de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por el Licenciado Fricson George, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE UN SOLAR MUNICIPAL**, ubicado en la Cooperativa Héroes de Tiwinza de la Parroquia Urbana Emiliano Caicedo de ésta

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

ciudad, codificado con el # 4-505-0-0-1 con un área total de 157.63 mts.² a favor de **CEDEÑO ZAMBRANO DENNY ROXANA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 23 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 121-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintidos de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE UN SOLAR MUNICIPAL**, ubicado en la Pre

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, codificado con el # 04-185-0-0-07 con un área total de 48.31 mts.² a favor de **HERRERA TROYA MARÍA AUXILIADORA Y BRIONES MARTÍNEZ JUAN EDUARDO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 23 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 124-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los Señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Graciela Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-148, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 23 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE LA CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0726 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-43-3, UBICADO EN EL RECINTO PENÍNSULA DE ÁNIMAS, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR NICASIO GERMÁN ACOSTA GUARANDA, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS RECINTOS PUEBLO NUEVO, YURIMA NORTE, YURIMA SUR, BRISAS DE DAULE, FLOR DE MARÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL RECINTO ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de agosto de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 127-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cinco de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

"**ESPERANZA DIVINA**, de código municipal N° 006-003-002-023, con un área de 2.20 mts. cuadrados a favor de **ALVARADO NAVARRETE GLADYS MERCEDES**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 06 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 128-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cinco de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Chaguay, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA**, de código municipal N° 006-012-011-020, con un área de 21.06 mts. cuadrados a favor

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

de SÁNCHEZ ALVARADO CARLOS RAÚL, AVELINO HOLGUÍN MARCO LUIS, ALVARADO MOLINA CARLOS OBIDIO, MANTUANO FÉLIX BOLÍVAR, MONCAYO MORA MANUEL DANIEL, TOMALÁ ACOSTA PABLO ENRIQUE, CONTRERAS RAMÍREZ HUGO ANDRÉS, ALVARADO ORTEGA GLORIA NOEMÍ, CHIRIGUAYA PLÚAS CARLOS LUIS Y SU CÓNYUGE JARAMILLO PILA ELSA LEONOR, ALVARADO ALVARADO NICANOR ROSENDO Y SU CÓNYUGE BAJAÑA ALVARADO MARTHA ARACELY. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 06 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 129-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves cinco de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Óscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

FORENSES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, A FIN DE ESTABLECER VÍNCULOS DE COLABORACIÓN QUE PERMITAN EL EJERCICIO CONCURRENTES DE LA FACULTAD DE GESTIÓN DE LA COMPETENCIA RELACIONADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER CIVIL, TÉCNICO Y ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA TANATOLOGÍA FORENSE DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 06 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 132-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciado Fricson George Tenorio, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE GOBIERNO, RESPECTO A LA SEGURIDAD DEL CANTÓN DAULE. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 24 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 135-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Señora Mariana Herrera García, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA RESOLUCIÓN Y CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-171-0-0-25, A FAVOR DE LOS SEÑORES LARA ADRIÁN FÁTIMA ERNESTINA Y ULLOA BAJAÑA GALO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 136-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Mariana Herrera García, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Licenciada Guissella Morán Jurado, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA RESOLUCIÓN Y CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-171-0-0-18, A FAVOR DEL SEÑOR VARGAS ESQUIVEL PEDRO LEONIDAS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 137-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Licenciada Guissella Morán Jurado, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN # 022-GADIMCD-17, TOMADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE RESOLVIÓ APROBAR LA VENTA DEL SOLAR MUNICIPAL, CODIFICADO CON EL # 006-008-018-027, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL, A FAVOR DE BAJAÑA CARLOS MARÍA TEODORA, EN EL SENTIDO DE QUE DICHO SOLAR MUNICIPAL, CON UN ÁREA DE 2.50 METROS CUADRADOS, SEA LEGALIZADO A NOMBRE DE LA SEÑORA DORA ILUMINADA MOSQUERA, EN VIRTUD DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHO DE POSESIÓN OTORGADA A SU FAVOR.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 138-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-165, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 667.80 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 4-469-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LOS HERMANOS JUAN CARLOS, JULIO GEOVANNY, MARIANELLA LISETTE Y YISELL ELIZABETH FAJARDO CARCHI, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL SECTOR MARIANITA # 4 DE LA CABECERA CANTONAL DE DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RESOLUCIÓN N° 139-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER LICENCIA AL CONCEJAL PRINCIPAL LICENCIADO FRICSON GEORGE TENORIO DESDE EL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE HASTA EL DOMINGO 06 DE OCTUBRE DE 2019, INCLUSIVE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de septiembre de 2019

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL